



SESIÓN ORDINARIA N° 0264

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veinticinco de mayo del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDOR A
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
			SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
ASESOR LEGAL			
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	A.L. PRESIDENCIA C.M.
AUSENTES			
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE
KAHIA	MARIN	CARMONA	SÍNDICA PROPIETARIA
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍNDICO PROPIETARIO
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL.DIST.I

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
ARTÍCULO II JURAMENTACIÓN
ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO IV ATENCIÓN ESPECIAL
ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO VI MOCIONES

ARTÍCULO I

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II

- Juramentación.

COMITÉ PRO-CAMINOS LA GUARIA

- **MOISÉS FERNÁNDEZ OBANDO** CÉD: 3-359-880
- **RISMA VANESSA SANDI ALVARADO** CÉD: 7-194-854

ARTÍCULO III

- Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 263.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 263.

ARTÍCULO IV

- Atención Especial.

1.-ATENCIÓN A MIEMBROS DEL PROGRAMA CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA: GEOVANNY RODRÍGUEZ, EDER ARAYA (VISIÓN MUNDIAL), LICDA. NICASIA RUIZ SEQUEIRA (PANI), NURIA VALERIO (BIBLIOTECA), KARYSHA HUGHES CHING (OFIM).

Señor Geovanny Rodríguez: Buenas tardes, hemos sido presentados individualmente por instituciones, en realidad representamos tanto al certamen Cantones Amigos de la Infancia, como al subsistema local de protección de Siquirres, en primer lugar voy a permitirme hacer una breve introducción, para esta participación, tal vez la cosa más importante sea la participación que los miembros del Concejo nos tengan que plantear en relación a la política, gracias por el espacio para poder dialogar de esta temática tan importante como lo es la niñez y la adolescencia en nuestro Cantón, el documento se presentó al honorable Concejo Municipal, para su lectura y análisis, para su posterior aprobación y aplicación en el Cantón, esto nace, haciendo un preámbulo recordemos que nuestro país ratifica la Convención Internacional de los derechos del niño en 1990, desde entonces asume un compromiso país, a nivel de toda la institucionalidad con la niñez y la adolescencia, producto de esto es que han habido modificaciones sustanciales en el ordenamiento jurídico de nuestro país, como la creación del código de la niñez y la adolescencia, y otras leyes que se han venido impulsando, y ratificando, Siquirres se inscribe en el certamen Cantones Amigos de la Infancia, donde se trata de impulsar buenas practicas, en favor de este sector de la población, contamos con un acuerdo municipal del 20 de marzo 2013, en donde se autoriza a la señora Alcaldesa a inscribir al municipio en este certamen, en el cual nos ha ido muy bien, cada cierto tiempo tenemos encuentros con la gente del IFAM, UNICEF que lideran este proceso a nivel nacional, y nuestro municipio se encuentra en los primeros lugares, ya que cada cierto tiempo se le va asignando un puntaje, de acuerdo a lo que se vaya presentando, y Siquirres dichosamente encabeza a nivel nacional los Cantones que venimos trabajando por la niñez y la adolescencia, uno de los puntos más importantes además de las acciones puntuales, buenas practicas, es precisamente que hayamos tenido la oportunidad de trabajar posiblemente de una manera muy acelerada, no lo hubiéramos querido así, se tuvo que hacer de esta manera en el marco de este certamen, en la elaboración de una política cantonal, que hasta el momento no existe, y no existe en muchos Cantones del país, apenas están trabajando en ella, de manera que Siquirres en materia de la niñez y la adolescencia esta codo a codo en nivel con otras municipalidades, hemos redactado como comisión una política cantonal, venimos a dialogar, no a exponer la política porque ha sido entregada con anterioridad, venimos a

escucharlos, dudas, aclaraciones, estamos en una sesión ordinaria con atención al público, estamos en la mayor disposición de aclarar dudas, pero quisiéramos que posiblemente sea necesaria una sesión extraordinaria para analizar ampliamente este documento, les doy nuevamente la palabra para evacuar las consultas que se tengan.

Presidente Umaña Ellis: Ustedes puntualizaron, vía correo por medio de la secretaria nos hicieron llegar esta política cantonal para los niños y niñas adolescentes del Cantón, compañeros los que quiera participar referente a la exposición.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches a los compañeros presentes, contentos estamos porque esto se inició en una sesión que se hizo en el Pacuare, donde vinieron personeros de Cantones Amigos de la infancia, hicieron la presentación y ahí se tomó el acuerdo de que se inscribiera en ese certamen a Siquirres, felicito a los que han estado trabajando, junto con doña Maritza Delgado, que por razones obvias ella no está acá. Si creo compañeros por respeto a los compañeros que nos visitan, para discutir esto, para los que han estado leyendo la política es muy amplio, incluso habla de presupuesto, sería en una sesión extraordinaria donde podríamos darle no forma, porque está bien elaborado, más bien tendríamos que ver la forma de darle presupuesto, esa es la parte que me preocupó un poco más, se lo externe a doña Maritza, lo más sano es que se convoque a una extraordinaria para atenderlos a ellos, y que sea exclusivo para la discusión de esa política.

Presidente Umaña Ellis: En cuanto a eso si lo leí, no sé si los compañeros lo leyeron, traía varias, el interés de Geovanny es ver el interés de nosotros si le pusimos atención a esto, departe mía si lo leí, lo solicité físicamente porque en la computadora me queda un poco difícil, en la página 4 hice una observación, donde dice se espera que este instrumento cantonal sea aplicable en el largo plazo independientemente de la agrupación política de turno, y en el mediano o corto plazo sirva de marco de referencia para la elaboración de los programas, diría que para que vamos hablar de largo plazo, porque realmente a mí no me parece, y lo otro hice la observación que se pusiera la administración o alcalde, o alcaldesa de turno, porque se veía como muy direccionado a la persona si quería o no quería, aquí lo visualice de que si nosotros aprobamos esto, es deber y obligación de quien este en el turno acatar una vez aprobado esto, porque lo dejaron abierto, así lo entendí, en la página 14, en los programas de formación cultural, que se haga uso de la Casa de la Cultura, uso en la participación de niños en la parte musical, arte, pintura, y cuestiones así, a veces se habla de que los niños no tienen espacio, si hay espacio lo que pasa es que no se le da la explotación, vemos acá, no es porque esta doña Nuria, pero por iniciativa de ella hace el acercamiento de estos niños a la biblioteca, realmente es de admirar, porque casi a todos les gusta y se dedican a las tabletas, computadoras, teléfonos, y lo otra en la misma parte dice, en adelante la municipalidad contara con una instancia denominada oficina de la niñez y la adolescencia, si le puse un signo, por lo que hablaba el compañero Arturo, sobre la parte económica, si bien es cierto doña Maritza nos dijo a nosotros que no había realmente un compromiso económico, pero yo digo que si lo hay, porque en el momento de que nosotros aprobemos esto hay una parte donde habla de financiamiento, en la página 26, hice la observación que si bien son valores agregados en la participación de las diferentes organizaciones, no deja de tener una responsabilidad económica, si aprobamos esto tenemos que meterle un contenido presupuestario, lo otro es en la página 28, si pediría en algo que se comentó, no sé si estamos hablando el mismo idioma, en el plan de desarrollo local humano del Cantón de Siquirres, incluir esto, porque estamos en la revisión, si bien es cierto este programa se hizo a 30 años, con ajustes quinquenales cada cinco años, que de paso ya estamos cumpliendo los cinco años para hacer una reactivación y meter unas cuestiones que no estaban cuando se aprobó el plan de desarrollo local humano, pediría también que esto sea incluido en el plan de desarrollo local humano del Cantón de Siquirres.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Buenas tardes, lo primero que tengo que hacer es disculparme Nuria con usted y sus compañeros, se me hizo imposible, les agradezco la invitación que hicieron en su momento para la confección de este documento, lo leí en su momento, ahí está la última versión, tengo plena confianza en lo que ustedes están haciendo, en la última reunión que estuve les reitere cuanto más ocupan, porque muchas veces aquí se dispara dinero para muchas cosas que no tienen sentido, con un asunto como este no se debe escatimar refuerzos para financiar el proyecto y que se pueda trabajar, porque fue un compromiso de todos, de mi parte voy a dar el voto, porque el trabajo que hay que hacer es demasiado, la situación no solo en

Siquirres sino en todo el país cada día es más crítica, creo que no debemos de escatimar para ver cómo hacemos y retomar el rumbo para que nuestro jóvenes y país mejore cada día, como educador vivo todos los días el deterioro social, pérdida de valores, y cosas que antes aunque sea con faja se las inculcaban a uno, el asunto cada día es más serio y preocupante para rescatar y lograr que nuestra sociedad no se descomponga más, nosotros como Gobierno Local tenemos una gran responsabilidad, no solo venir aquí a estar peleando, hay cosas más delicadas a las que hay que entrarles, esta es una de ellas.

Regidor Castillo Valverde: Por respeto a los compañeros que nos visitan de Cantones Amigos de la Infancia, solo usted sabía que estaba en la agenda la atención a ellos, la verdad no venía preparado, los compañeros lo leyeron también pero no lo profundizamos, si viéramos sabido que hoy iban a estar acá ellos, hubiera sido diferente, propondría que se convoque a una extraordinaria para el miércoles 03 de junio 2015, doña Maritza me dijo que había muy poco tiempo y al atrasarnos vamos a atrasar el proyecto, estamos en uno de los lugares muy privilegiados a nivel nacional, también decirles a los compañeros que se puede hacer un índice de unas citas que se hacen dentro del documento, porque no todos conocemos a que se está refiriendo, en el caso de la oficina definir el plazo, porque estamos hablando de presupuesto, entonces hay que analizarlo, lo de los Concejos de distrito no entendí muy muy esa parte, y lo del plazo porque si hablamos en de largo plazo tendríamos que darle vida y presupuesto en el tiempo para que funcione.

Presidente Umaña Ellis: Para no hacer polémica el asunto es así, doña Maritza me dijo que ella necesitaba una hora para hacer una motivación y luego hacer una sesión de trabajo, eso fue lo que ella me dijo, si los compañeros vinieron pues en buena hora, para una presentación estamos acá viendo la solución mediante una sesión extraordinaria, en buena hora porque si no vamos a darle largas al asunto, porque si ustedes no vienen queda pendiente y el tiempo era corto, no le veo ninguna situación.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches público presente, al igual que el regidor Osvaldo darle las gracias por tomarme en cuenta, al documento no le hice ninguna objeción, pero si traía al Concejo si es posible que el asesor de la presidencia también le dé una leída a este documento, en la parte de asesoría legal, sé que también hay abogados trabajando con eso, dos de esos son las personas que me asesoran en el tema municipal, pero si quisiera tener otra opinión profesional, pero de mi parte el trabajo que esta comisión está haciendo es excelente, creí que esto se iba a desmenuzar aquí pero veo que la mayoría de nosotros no tuvieron tiempo de leerlo, así que esa es mi solicitud, y que el asesor traiga anotado las correcciones o las posibles agregados para fortalecer más el documento.

Señora Nuria Valerio: Buenas noches, agradecerles por el espacio, quería contarles que se llama política cantonal porque somos varias instituciones que estamos involucradas en la construcción de esta política y en el programa CAI, al principio se dijo que iba ser una política municipal, pero no era justo con las demás instituciones, por eso se llama política cantonal, además en la página principal esta política tiene una duración del 2015 al 2035, tenemos una proyección de 20 años, este es el compromiso que nosotros decíamos políticamente, independientemente de las personas que estén en el poder.

Señor Geovanny Rodríguez: Parte del marco en el que se ha seguido la construcción de esta política, porque no ha nacido del aire, es precisamente la política nacional, dentro de los compromisos estatales existe el compromiso de la niñez y la adolescencia que va desde el 2009 al 2021, que establece las líneas generales, hacia donde toda la institucionalidad nacional debe ir en materia de la niñez y la adolescencia, como se trata de una política nacional, evidentemente es muy general, pero a la hora de traerlo a la operatividad en el seno del Cantón, uno se pierde un poco porque no dice el cómo aterrizarla de la manera nacional a la local, de manera que el corolario de todo esto viene a ser una política cantonal, debe ser a largo plazo independientemente de quien esté a cargo, y se le dé continuidad. La participación activa de las personas menores de edad, se concreta en el Cantón de Siquirres con la creación del Consejo participativo de las personas menores de edad, tenemos un directorio con personas menores de edad de los 10 a los 17 años, todo esto forma parte de este gran trabajo que estamos desarrollando, que es una obligatoriedad porque está establecido en la ley, dichosamente tenemos la coyuntura de este certamen que nos solicitó la confección de una política, agradezco la postura de los compañeros, y creo que si necesitamos esa sesión extraordinaria.

Señora Nuria Valerio: En cuestiones de presupuesto sé que es muy importante, pero mucha de esas cosas que están estipuladas en esta política las hacemos día con día en las diferentes instituciones, este programa CAI nos ha dado la oportunidad de visibilizar todos los trabajos que hacemos en las diferentes instituciones del Cantón, pienso que no es mucho lo que hay que invertir, lo grande sería la creación de la oficina.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros vamos a convocar a sesión extraordinaria para el miércoles 03 de junio 2015, al ser las 5:15 p.m., como punto único la política cantonal para los niños y niñas y adolescencia de Cantón de Siquirres, análisis y aprobación. Que quede en firme.

ACUERDO N° 27524-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 167 A REALIZARSE EL DÍA 03 DE JUNIO AL SER LAS 5:15 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA TRATAR COMO PUNTO ÚNICO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA CANTONAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

2.-ATENCIÓN AL DR. GEOVANNY BONILLA BOLAÑOS/TEMA ALCANTARILLADO MUNICIPAL.

Dr. Geovanny Bonilla Bolaños: Buenas noches y muchas gracias por el espacio, traigo un tema a colación, creo que es algo viejo para todos los Siquirreños, y una problemática, que la empecé a visualizar como hace año y medio que estoy trabajando acá que es la parte del alcantarillado sanitario y la parte del alcantarillado en general en todo el cantón de Siquirres, durante el año pasado el 45% de las denuncias que atendimos se debía o era provocado por aguas servidas, aguas negras, mal tratadas ya fueran de viviendas o comercio para nosotros es una carga importante que hay que tratar, porque no es un problema que solo afecta la salud de las personas de forma inmediata sino también, lo que es el agua subterránea, el amparo legal de nosotros es la Ley General de salud en el capítulo III a partir del artículo 258, de aquí nosotros hemos tratado de ir haciendo un trabajo de hormiga, irlo haciendo comercio por comercio, girando ordenes sanitarias, para ver de qué manera hacemos ir cumpliendo la legislación, de que todas las aguas excretas, las servidas, las pluviales, puedan ser eliminadas y tratadas adecuadamente, a fin de evitar contaminación del suelo y las fuentes de agua para consumo humano, la formación de criaderos de vectores y enfermedades, la contaminación del aire mediante condiciones que atenten a su pureza y calidad. Importante también lo hemos visto en el comercio en el casco central es la proliferación de roedores, vectores que actualmente se está trabajando en el alcantarillado de las aguas servidas, pero de lo que se está haciendo no conozco el proyecto, tampoco cómo va el plan, hasta donde llegara, donde tengo entendido por redes sociales esta etapa llegara hasta la línea del tren, a partir de ahí seguiríamos en la misma situación, que atenta contra el artículo 292 de la Ley general de Salud “queda totalmente prohibido la descarga de las aguas negras, de las aguas servidas y de residuos industriales al alcantarillado pluvial, el Ministro de salud queda facultado para restringir, regular o prohibir la eliminación de productos sintéticos biodegradables, a través de los sistemas de recolección de excretas, aguas negras y aguas servidas. Hay un poco, quiero que me aclararen algunas dudas, ¿Qué se ha tratado en años anteriores sobre este tema? ¿Cómo se ha manejado? ¿Cuál es la perspectiva de ustedes? ¿Qué continua después de esta primera etapa de alcantarillado? Es una situación que a nosotros nos preocupa, como Ministerio de salud porque tenemos que ver la integridad del asunto, nosotros tenemos que exigirle al comercio que traten de una forma adecuada, lo que son las aguas servidas, que implementen desde ahorita sistemas de tratamiento de esas aguas y debe ser dentro de sus terrenos, al menos que haya una propuesta integral de instituciones estatales como AyA, Municipalidad, donde se pudiera integrar un sistema de tratamiento en todo lo que es el casco central, que tampoco sé si se ha proyectado o se ha hablado del tema, que es lo que vengo hacer aquí básicamente, a ver si ustedes me aclaran esas dudas y ver cómo podemos proceder en conjunto, nosotros vimos el tema de una forma muy específica

y puntual con la comunidad de la Merayo, que era el residencial los vecinos drenaban sus aguas a un lote privado, tratamos de coordinar con lo que era la municipalidad, que en una ocasión los acompañó el señor Jeffrey, en otra ocasión nos acompañó el señor José Francisco Araya del AyA, y nos indicó que el AyA de Siquirres a nivel local no tiene competencia con el alcantarillado, porque no tienen alcantarillado y por ley ellos son los encargados o tienen la competencia de esa función, entonces no sé si ustedes me ayudan.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Buenas noches Doctor, tengo en mi memoria muy claro la primera vez que se hizo la presentación del estudio que se había realizado para construir el alcantarillado sanitario de Siquirres, y fue el actual director regional del AyA que estuvo por acá, hace como doce o trece años, gracias a fondos Brasileños, y no tuvo la acogida que se requería en el Concejo Municipal Siquirres, como muchos proyectos que han llegado en gobiernos anteriores, y uno no entiende cual es la mentalidad de esas personas que están en ese momento, era nada mas de enjajaranarse, ya que el proyecto por si solo iba a traer sus beneficios, hace tres años presente una moción para que nosotros retomáramos la construcción del alcantarillado de Siquirres, que es necesario no podemos seguir como estamos, la moción fue acogida por unanimidad, sino más recuerdo se hicieron 3 reuniones, no se hicieron más, el sin sabor que me quedo a mí fue que me olío como complot a ignorancia, esa es mi posición y sí creo que tenemos que entrarle, sé que el gobierno tiene por ahí presupuestado alrededor de 9 millones de dólares, para entrarle no sé si están o no están, sé que en el papel lo han mencionado, de mi parte como lo he dicho muchas veces si es para un alcantarillado sanitario doy mi voto sea cuanto sea la jarana, porque lo demás viene por añadidura, al final las calles no pueden quedar sin asfalto, pero si es como lo dije al principio, si es para asfaltar no doy un cinco, ni mi voto porque tenemos dinero para asfaltar, esta es mi posición y la mantengo lo que más me duele es que ya nos vamos, bueno puede ser que la pulsee para ver si nos quedamos una temporada más por acá.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches Doctor, primero que todo mi persona que está en este Concejo desde el 2010, y hasta la fecha no tenemos nada escrito porque que se está rompiendo las orillas del lado derechos desde la veterinaria hasta el parque, porque si es para disfrazar un alcantarillado tendría que romper el otro lado también, como le digo por lo menos mi persona no sabe que es lo que están haciendo ahí, no lo han comunicado ni por escrito ni verbal, tampoco sabemos de qué presupuesto ni de donde se está tomando, si bien es cierto lo que dijo don Osvaldo aquí estuvo, don Jorge Madrigal, el Ing. Cordero de Japdeva, y se intentó retomar de nuevo esta situación porque en febrero a marzo que este servidor participo en la primera reunión de Coredes, en el INA de Limón, me di cuenta que en la bolsa de proyectos, está el proyecto de alcantarillado con nueve millones de dólares, pero está ahí, es un proyecto país, no es un proyecto cantonal y tampoco alcanzaría para hacer todo el alcantarillado, y de verdad como él dijo el regidor Osvaldo, solo él y yo estuvimos ahí reunidos, o sea tampoco tuvo acogida de parte de este Concejo, no se cual es política hasta la fecha de las entidades públicas encargadas de la salud, dichosamente usted lo está retomando pero eso siempre se ha dado si vemos el caño que va desde la Castellana a la Casa de la Cultura, que hasta burbujea de la contaminación que hay, entonces como le digo este servidor o no sé si algún regidor conoce, pero al menos yo no sé porque están rompiendo las orillas de calle ¿Para entubar qué? ¿O hasta dónde?, si estas aguas van a caer a un cuerpo de agua no sé si tendré que brincarme el proceso, voy hacer el primero que lo voy a denunciar, porque ahí se está gastando dinero y eso tiene que ir a una laguna de oxidación, por eso es que el proyecto de vivienda San Martín II no se ha construido porque se les está pidiendo una laguna de oxidación, para todo lo que son las aguas negras y servidas, por eso está atrasado ese proyecto, la gente se está quejando en la calle, principalmente taxistas, policía de transito que ellos no saben qué hacer, porque están rompiendo ahí, si ellos no saben, menos nosotros, como le dije Doctor, eso llega hasta el parque de ahí no sé dónde va seguir, pero ojala que no caiga a un cuerpo de agua porque, porque ahí si va ser sería la denuncia que se va poner.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches Doctor, con un trabajo que he estado haciendo de Calle Nubes, he estado revisando actas del 90 para adelante en el año 91 se estaba hablando de este proyecto de alcantarillado de sanitario de Siquirres, según las conversaciones del concejo en su momento, tratando de entrarle a ese trabajo, pero nunca paro en nada, ahora creo que si la administración está haciendo un trabajo como este debe haber un estudio técnico que lo avala no, entonces creo Doctor que podría hacer la solicitud a la administración para que le pase el estudio técnico y darse cuenta hasta donde llega, lamentablemente

nosotros no tenemos conocimiento del trabajo que se está haciendo ahí, ni siquiera que es lo que están haciendo ahí, ni los alcances que tiene.

Presidente Umaña Ellis: Doctor realmente en esto digamos en el alcantarillado sanitario, en eso si yo, como dice el compañero Hernández Sáenz, que no estuve, yo si participe e inclusive en eso hay estudios, en una oportunidad en el Concejo anterior, había hecho la propuesta de la laguna de oxidación que estaba diseñado en los potreros de Pito Jones, eran dos o tres hectáreas para la laguna de oxidación, en ese momento costaba dos millones, lo vieron como una erogación, había hecho la propuesta de que por lo menos compráramos esa área, porque nada hacíamos nosotros con hacer el proyecto sin tener una laguna de oxidación, entonces aquí el problema de Siquirres siempre lo he dicho es que es emotivo, hay una euforia y la moda, después pasa y todo el mundo o todos quedamos con la cuestión y el sin sabor de que se nos cumplió el tiempo y no pudimos, pero en esto si priva el interés y la participación administrativa, porque por buenas intenciones que tenga este Concejo, si no son avalados por la administración, pues quedan en el limbo, lo digo porque la compañera Kattia y mi personas, los que nos han acompañado en el Plan Regulador de Siquirres, es una vergüenza que tenga ya más de doce años, y estamos llegando casi al final, siempre hay una barrera de esto el beneficiado va ser el mismo cantón con un Plan Regulador que inclusive esta contemplado la parte esta que usted trae como punto a correlación. Entonces acá a veces las fuerzas vivas participan por una cuestión de impulso, sin analizar el aprovechamiento sobre el desarrollo sobre este cantón, y seguimos con las improvisaciones que a veces lo que hacemos es remendar, eso da como cuando uno empieza una casa y no la termina le va siendo remiendos, al final de cuentas no tiene figura y costo cualquier exageración de dinero y no se resolvió nada eso es lo que pasa aquí en Siquirres, puro remiendos sin ninguna planificación, en esto si doctor le digo que los estudios están en la dirección Regional de Limón por medio de Jorge Madrigal, director regional él lo tiene, aquí se había rescatado parte del diseño y la laguna de oxidación, entonces digo que nunca es tarde, aunque nosotros ya nos vamos, dar una iniciativa, y sobre esto que Madrigal lo retomara fue una reunión un día antes de Coredes, que yo le dije estaba reunido con el Padre Vargas, le dije Jorge porque no retoman eso en Coredes, voz sabes que es buena idea, después ahí cuando, solo lo digo que salió solo como por salir del apuro y presentar un proyecto pero en sus adentros no lo tiene, porque aquí le hemos hecho propuestas, lo que decimos es que hace el dinero acueductos de toda la millonada que se lleva de Siquirres, porque en Siquirres ni una oficina hay, de hecho están alquilando acá y siempre han vivido, entonces la solución que han dado es solo para enriquecer las arcas de acueductos pero no para dar solución, porque el otro día no querían que se hiciera el proyecto de El Cairo, porque querían alimentarlo acá, porque si lo hacían el dinero se iba para la ASADA, no para las arcas de ellos, así se maneja por eso es que hay tanta barrera de desarrollo, por lo interés personales y políticos.

Síndico Gómez Rojas: Buenas noches a todos, cuando llegue a este Concejo Municipal como Síndico, dije que soy un alumno, y hoy como alumno quiero decirle a este Concejo Municipal, que yo estuve, al señor Osvaldo se le olvido y al señor Alexis también, estuvimos en dos reuniones y que el señor Madrigal por cierto fue uno con Marco Vinicio de Japdeva, propuso que promoviéramos el proyecto, que era una necesidad que era una emergencia, pero no se hizo, ahora estamos viendo que estamos por salir, nos estamos diciendo que tal vez volvamos o tal vez no volvamos, no esto aunque volvamos o no volvamos debemos dejarlo en el tapete para los que vienen puedan ejecutarlo, esto no es si vengo de nuevo, no señores esto es una necesidad, esto es una emergencia, ustedes mismos saben son Siquirreños y se han criado aquí al igual que yo, que el río Siquirres está contaminado de aguas negras, y nos hacemos de la vista gorda, el mismo mercado el taque séptico no lo tiene el excremento va directamente al puente negro, y ustedes mismos lo saben porque aquí lo hemos denunciando anteriormente los comités y las organizaciones de Desarrollo, no vengan a decir que no ahora, señores disculpen que soy el alumno y tengo que recordarles eso, debemos ser más serios, más responsables, independientemente del partido que representemos esta primero Siquirres, después esta la politiquería, me disculpan pero con mucho respeto señor presidente, gracias por la oportunidad de dejarme hablar.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Quisiera decirle al compañero don Julio que aquí nadie ha hablado de política, ni se ha mencionado partidos políticos, creo que si usted sabe que en el mercado no hay tanque séptico, como ciudadano usted tiene la obligación de redactar una denuncia y presentarla, perdón no sé si usted fue al Ministerio de Salud, pero no venir a nosotros a decirnos, porque a mí no me consta que ahí los

desechos fecales, probablemente como decía el doctor hay un montón de negocios, aquí en Siquirres que a través de los años han hallado fui fácil conectar sus desagües de servicio sanitario a la tubería que cae en los caños, el otro problema que tenemos es que las administraciones a través del tiempo han permitido que los dueños de los locales simplemente rellenen el caño, y recuerden que Siquirres fue diseñado por ingenieros que sabían lo que estaban haciendo, y esas cunetas que teníamos eran para aguas pluviales, no para tirar las cochinas que tenemos en la casa, desgraciadamente a través de los años han ido cumpliendo otra función, las han taponeado y ahora tenemos el problema con el agua de lluvia que se amontona y sale por todo lado, si le podido decir que esa conexión que va haber ahí, termina acá en el parque, se va conectar con otro alcantarillado que va a caer a la petrolera, todos sabemos que ahí hay un alcantarillado como todo lo que se hace con improvisación, sin ningún estudio técnico, simplemente como se dice por salir del paso. Y al final no pasa nada, los que ven, ven pero no relinchan como tienen que denunciar, muchas veces he dicho que el tema hay que retornarlo, también he dicho que no podemos seguir tirando las aguas a los ríos, y creo que es deber de cada uno de nosotros denunciar lo que sabemos que está mal, y no andar valiéndose de ciertos momentos para hacer campaña, y poner en mal a otros eso no se vale, ni tampoco viene al caso. El doctor aquí nos está pidiendo acciones concretas ¿Qué vamos hacer? Vamos a decirle que si o vamos a tomar la decisión de retomar la moción y llamar a las entidades de correspondan, tenemos que empezar a convocar a las instituciones, y tenemos que golpearle la mesa al AyA, no es rogarle es decirles que es por Ley, y discúlpeme Julio que no lo mencione, pero si deje que fuimos a unas reuniones, y que solo se hicieron tres reuniones y de ahí no pasaron a más.

Dr. Geovanny Bonilla Bolaños: Si se da pelota a las denuncias, ahí están se van a pasar a notificar, pero como decía necesitamos acciones concretas, si no ahorita el más perjudicado es el comercio, porque no tienen su espacio para hacer sus sistemas de tratamiento, nosotros como simples depositarios de la Ley tenemos que proceder, empezar a exigir, que cada local este dando tratamiento a las aguas servidas, hemos tratado de convocar al comercio pero francamente solo ha habido tres comerciantes, tres representantes legales que se han unido a las reuniones, pero no hemos tenido el interés de ellos, y creo que hasta que no procedamos con la clausura de locales, van empezar a mostrar interés, y empezar a hincar donde más les duela, o que hagan sentirse que tienen una necesidad como comerciantes, y un favor el viernes les envié una nota, tenemos una reunión con el AyA, para una reunión del tema de cloración del agua, con las Asadas se supone que el AyA iban a coordinar, pero no coordinaron nada para que les prestaran la salón del Concejo, pero no lo hicieron, para el día jueves.

ACUERDO N° 27525-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PRÉSTAMO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A SOLICITUD DEL DR. GEOVANNY BONILLA BOLAÑOS/DIRECTOR a.i., DEL ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRES, EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2015 EN UN HORARIO DE 1:00 P.M. A 4:00 P.M. PARA QUE LLEVEN A CABO CHARLA SOBRE SISTEMAS DE CLORACIÓN DE AGUA CON REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ASADAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Creo que sería bueno que se tome un acuerdo para ratificar el acuerdo existente y que hagamos lo que corresponde para comunicarnos con las instituciones responsables y lo otro que me gustaría que hagamos, es que tomemos un acuerdo para solicitarle a la administración el estudio técnico que se realizó para el trabajo que se está desarrollando ahí en la calle principal de Siquirres, una copia porque creo que es responsabilidad de nosotros revisarlo y que vengan con la cuantificación del proyecto.

ACUERDO N° 27526-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N° 896 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°092 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2012, EL CUAL SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE: “SOMETIDO A VOTACIÓN POR

UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONVOCAR AL AYA, ICE, MOPT Y MINISTERIO DE SALUD CON EL FIN DE PLANTEAR LA PROBLEMÁTICA Y SOLICITARLES UNA SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN EL DISTRITO CENTRAL DE SIQUIRRES” EN REFERENCIA AL ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL ESTUDIO TÉCNICO QUE SE REALIZÓ PARA EL TRABAJO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SIQUIRRES DEL ENCAUZAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES Y QUE CONTENGA LA CUANTIFICACIÓN TOTAL DEL PROYECTO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

3.-ATENCIÓN A LA PRESENTACIÓN DE PERSONEROS CRUZ ROJA SIQUIRRES.

Rene Zúñiga/Administrador del Comité Auxiliar: Hoy estamos presentes parte de mi persona el Dr. Vargas/Presidente del Comité Auxiliar, la señora Anny Rodríguez/Jefatura de Juventud, primero que nada agradecerles a los miembros del Concejo por esta oportunidad de presentarles la situación económica que tiene la cruz Roja de Siquirres, buenas tardes también a la señora Alcaldes y miembros del Concejo, vamos a presentar la rendición de cuentas del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Siquirres. (Procede a realizar la siguiente presentación)

04 de Abril
1885—2015



RENDICIÓN DE CUENTAS
COMITÉ AUXILIAR EN SIQUIRRES



Comité Auxiliar en Siquirres

- Ubicación Geográfica: Ubicado en Siquirres a 100 m. sur del restaurante Amubri.





Comité Auxiliar en Siquirres

- Caracterización de la comunidad:
Las principales fuentes de empleo en el cantón de Siquirres son: el banano, piña, comercio ganadería y turismo.



PERSONAL PERMANENTE

Actualmente el comité auxiliar cuenta con:

- 5 Conductores.
- 3 Oficial de Telecomunicaciones.
- 1 Socorrista.
- 1 Administrador.

Integrado por un equipo de permanentes y voluntarios que prestan servicio en actividades de bien social, prevención y salud comunitaria, así como traslados de pacientes.



PERSONAL VOLUNTARIO:

Actualmente el C.A. en Siquirres cuenta con 73 voluntarios inscritos ante el departamento de Recursos Humanos; siendo un 52% hombres y un 48 % mujeres.



FLOTILLA VEHICULAR:

Actualmente el Comité cuenta con una flotilla vehicular conformada por 6 vehículos:

PLACA	AÑO
CRC 1027-94	2002
CRC 1019-87	2004
CRC 1149-216	2006
CRC 1139-217	2007
CRC 1243-294	2008
CRC 1517-565	2013

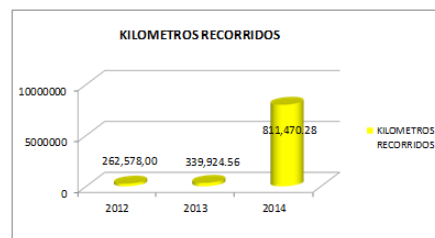
SERVICIOS BRINDADOS A LA COMUNIDAD



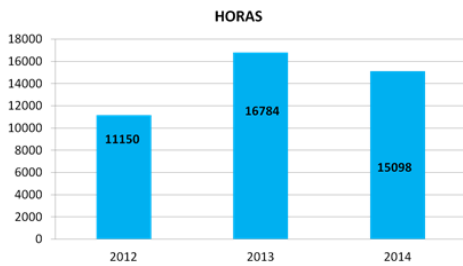
SERVICIOS CON MAYOR ATENCIÓN:

CAUSA	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
PROBLEMAS RESPIRATORIO	169	150	118
PROBLEMAS CARDIACOS	53	15	15
HERIDOS POR ARMA DE FUEGO/ BLACA	119	127	142
EMERGENCIAS GINE-OBSTÉTRICA	269	209	178
PERSONAS DIABÉTICAS	59	62	70
URGENCIAS TRAUMÁTICAS	230	223	194
ATROPELLOS	41	26	39
COLISIONES	102	68	56
VUELCO	45	34	19
URGENCIAS MÉDICAS	1275	1239	1033

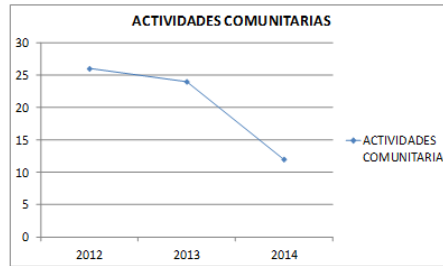
CANTIDAD DE KILOMETROS RECORRIDOS EN SERVICIOS COMUNITARIOS



HORAS DE SERVICIO VOLUNTARIAS:



CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN COMUNITARIA



Benemérita Cruz Roja Costarricense

Justicia por la Humanidad

RESULTADOS ECONOMICOS 2014	
TOTAL INGRESOS	139,192.722.98
TOTAL GASTOS	147,845.354.81
DEFICIT DEL PERIODO:	8,652.631.83

Benemérita Cruz Roja Costarricense

Justicia por la Humanidad

COMPOSICION DE LOS INGRESOS 2014	
TRASLADOS A LA CCSS Y AL INS	133,787.202.64
CAPTACION RECURSOS	3,942.065.00
OTROS INGRESOS	1,463.455.34

Benemérita Cruz Roja Costarricense

Justicia por la Humanidad

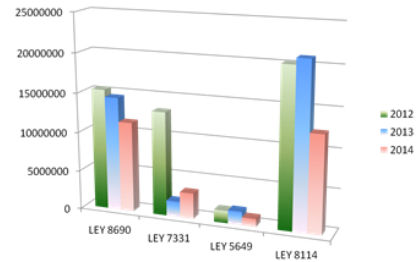
DETALLE DE GASTOS PERIODO 2014	
SALARIOS y CARGAS SOCIALES	63.011.220.16
COMBUSTIBLES	31,500.586.02
SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS	24,251.440.88
UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	8,325.241.76
MANT. Y REPARACION VEHICULOS	8,144.608.73
DEPRECIACIONES	12,565.784.26
GASTOS DIVERSOS	12,873.40
TOTAL GASTOS:	147.845.354.81

Dr. Vargas: Con respecto a lo que dice la Alcaldesa con la ley respecto a lo que son las multas de tránsito lo que nos daban un 15% con respecto a la multa ahora bajo a un 5%, cuando se hizo la nueva ley de tránsito, no llamaron a la Cruz Roja a la parte que nos correspondía a nosotros y ellos nada mas lo firmaron así, entonces quedo en eso, con la parte de los teléfonos, es porque los teléfonos de cinco mil a cincuenta mil lo que pagan son 500 colones de 50 mil hacia arriba no se paga nada, es un tope muy corto, ahora como hay líneas prepago, todo el mundo recarga de dos mil a tres mil y no los cubre, los teléfonos de hogar por lo general han ido desapareciendo, las empresas que tienen teléfonos por lo general pagan más de cincuenta mil, entonces están exentos también del pago de esta ley, entonces han ido disminuyendo muchos los ingresos, eso se ve que ha ido bajando y decreciendo con respecto a otros años, de hecho hay leyes que han bajado drásticamente, digamos la ley 7331 de 13 millones paso a tres millones doscientos sesenta y siete, eso es lo que ha venido disminuyendo los ingresos a nivel general a la Cruz Roja, que estamos hablando de tres mil millones de colones de perdida anualmente eso a nivel nacional.

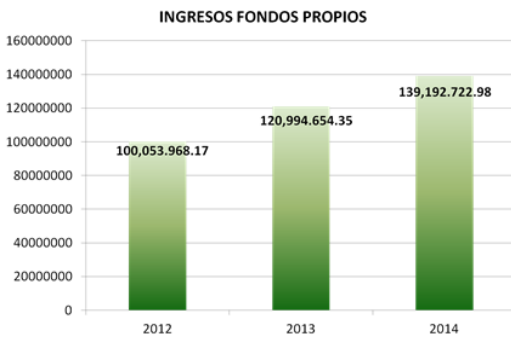
INGRESOS POR FONDOS PUBLICOS:

LEY #	2012	2013	2014
8690	15,359.849.61	14,484.563.27	11,461.212.49
7331	13,204.691.37	1,969.140.55	3,267.463.08
5649	1,562.431.23	1,701.333.77	1,006.722.12
8114	20,165.146.04	20,971.795.98	12,330.667.42
TOTAL DE INGRESOS	50,292.118.25	39,126.833.52	28,066.065.11

INGRESOS DE FONDOS PUBLICOS POR AÑO SEGÚN GRAFICO



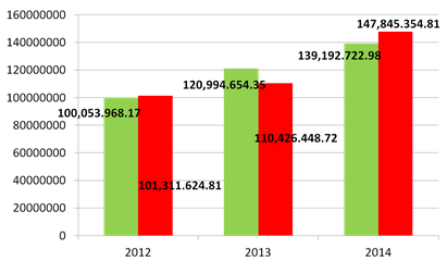
INGRESOS DE FONDOS PROPIOS



EGRESOS DE FONDOS PROPIOS



INGRESOS VRS EGRESOS SOLO FONDOS PROPIOS



Benemérita Cruz Roja Costarricense



RESULTADOS ECONOMICOS 2015

TOTAL INGRESOS	40,593.125.13
TOTAL GASTOS	42,734.552.82
DEFICIT DEL PERIODO:	2,141.427.69

Benemérita Cruz Roja Costarricense

Juntos por la humanidad

COMPOSICION DE INGRESOS 2015

TRASLADOS A LA CCSS Y AL INS	25,817.403.59
INGRESOS DIVERSOS	9,952.487.00
OTROS INGRESOS	4,823.234.54

Benemérita Cruz Roja Costarricense

Juntos por la humanidad

DETALLE DE GASTOS PERIODO 2015

SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	19,564.109.99
COMBUSTIBLES	9,641.942.35
SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS	3,641.985.08
UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	1,814.088.00
MANT. Y REPARACION VEHICULOS	4,229.904.50
DEPRECIACIONES	3,038.091.28
GASTOS DIVERSOS	5.646.06
GASTOS FINANCIEROS	798,785.56
TOTAL GASTOS:	42,734.552.82

¿?

¿QUE HEMOS ESTADO HACIENDO?



¿?

¿QUE VAMOS HACER?



Benemérita Cruz Roja Costarricense

Juntos por la humanidad

PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- Disminución de gastos (Horas extras y viáticos).
- Crear nuevos socios estratégicos.
- Solicitar a algunas empresas la donación materiales para la atención pre-hospitalaria.
- Solicitud de materiales de reciclaje para la venta.

Benemérita Cruz Roja Costarricense

Juntos por la humanidad

PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- Continuar con la disminución de gastos.
- Iniciar proyecto de Socios estratégicos con empresas de la zona.
- Realizar actividades para recaudar fondos.
- Solicitar a más empresas la donación de materiales de reciclaje para su venta.

MUCHAS GRACIAS

Rene Zúñiga/Administrador del Comité Auxiliar: Eso sería si alguno tiene alguna pregunta.

Regidor Castillo Valverde: Al inicio con respecto como fue bajando la atención de servicios que brindaron del 2012 al 2014, pero aumento los kilómetros recorridos.

Rene Zúñiga/Administrador del Comité Auxiliar: Los compañeros vecinos tanto de Guácimo, como el Carmen y Bataan, pues han tenido problemas con su personal pues tienen una cantidad muy reducida, entonces lo que nosotros hemos hecho es cuando ellos necesitan colaboración, nosotros vamos y les ayudamos en comparación de otros años esta colaboración a aumentado, entonces a colaborarles a ellos, tal vez códigos 50 que no son emergencias no tan importantes, se tienen que retener, entonces aumentamos nuestros kilómetros, y lamentablemente tenemos que dejar de atender otras emergencias acá, que no son tan importantes, como un vuelco o algo así.

Regidor Castillo Valverde: No sé si estarán al tanto, creo que es el encargado a nivel nacional se reunió con la fracción de la Unidad Social Cristiana y me conto esto el Vice-Presidente de la Asamblea, que ya hay un compromiso de la fracción de presentar una moción esta semana para meter una partida en el presupuesto extraordinario de 800 millones, para ya terminar el año sin déficit la Cruz Roja, me dijo que lo podía comunicar que la reunión va en ese sentido, y que tenían ya en comisión el proyecto de Ley que graba los servicios prepagos en telecomunicaciones, una solución definitiva al problema para el próximo año.

Dr. Vargas: Como parte de lo que usted decía la Cruz Roja ha tenido problemas tanto financieras hasta la parte de personal voluntariado, la mayor de la parte del personal de la Cruz Roja es voluntariado, solo tenemos 8 personas que devengan un salario y muchos voluntarios se han ido retirando también, por eso muchas de las proyecciones a la comunidad se han ido disminuyendo por ese motivo y en el afán de rescatar la parte voluntaria se ha creado una política regional de acercar a los jóvenes para que colaboren y ayuden con la Cruz Roja, la fuerza mayor de la Cruz Roja es el voluntariado, ojala que eso que ustedes nos comunica salga rápido y sea urgente, ya que la Cruz Roja no debe desaparecer, la Cruz Roja no puede negar un servicio. También disminuyeron de atropellos y colisiones, bajo considerablemente, pues eso si es bastante bueno, que este tipo de situaciones no se deben y la propuesta que trajo el gerente general, al municipio para que las municipalidades participen activamente con la Cruz Roja.

Presidente Umaña Ellis: De parte de los compañeros y la administración muchas gracias por la presentación ya que hasta ahora estamos viendo un rendición de cuentas, le comentaba al administrador de la Cruz Roja del Carmen, eso si ustedes están de acuerdo nosotros debemos formar lo que es la comisión de fiestas, si bien es cierto tiene un destino específico, en vista de la prioridad y emergencia económica que analizaran la posibilidad de pudieran ser los administradores de los festejos cívicos del Cantón de Siquirres esta eso para el 29 de setiembre, si bien es cierto se debía haber nombrado antes pero se ha ido postergando, si bien lo tenía a bien aceptar la propuesta que la hagan llegar al Concejo Municipal.

Dr. Vargas: Los gastos cuando se atienden una situación de estas anda por medio millón de colones, porque tenemos que invitar a compañeros para que nos colaboren, vienen de Cartago, Pacayas, y desde Guanacaste, es una buena propuesta y es bastante sano porque irían a una institución como tal. En otros años se ha dado la colaboración a la Cruz Roja y a veces no nos cancelan.

Presidente Umaña Ellis: Bueno les dejo la propuesta para que la analicen, que mencione, y sería para ambas Cruz Rojas, El Carmen, y Siquirres.

4.-ATENCIÓN SEÑOR FEDERICO PICADO LEFRANK (PRESIDENTE CCDRS).

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sala de sesiones del Concejo Municipal, y se indica por parte de la Secretaría del Concejo, a los miembros del Concejo Municipal que los Concejos de Distrito están presentando los perfiles de las partidas Específicas 2016, para que se tome el acuerdo de conocerlos en correspondencia.

ACUERDO N° 27526-1-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCORPORAR LOS PERFILES DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS 2016, PRESENTADOS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO EN EL ARTÍCULO DE CORRESPONDENCIA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

ARTÍCULO V

- Correspondencia.

1.-Se conocen los perfiles de las Partidas Específicas para el Período 2016 que emiten los seis Distritos del Cantón de Siquirres (Siquirres, Pacuarito, Florida, Germania, Cairo, Alegría) para ser financiados con los recursos de la Ley 7755.

ACUERDO N° 27527-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PROCEDA A ENVIARLOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 7755 DE PARTIDAS ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2016: SIQUIRRES: (CONSTRUCCIÓN DE RING DE BOXEO PORTÁTIL DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES) POR UN MONTO DE c\$3.500.000, (ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL NUEVA VIRGINIA MARYLAND DE SIQUIRRES) POR UN MONTO DE c\$11.387.126,6. PARA UN TOTAL DE c\$14.887.126,6. PACUARITO:(CHORREA DE PISO SALÓN COMUNAL DE PACUARITO) POR UN MONTO DE c\$6.048.093,5. (INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y CIELO RASO DE LA ESCUELA PACUARITO) POR UN MONTO DE c\$4.272.780. PARA UN TOTAL DE c\$10.320.873,5. FLORIDA:(CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR DE FLORIDA) POR UN MONTO DE c\$ 7.132.808,5. GERMANIA:(MEJORAS PARA EL EBAIS DE MILANO) POR UN MONTO DE c\$2.400.000. (MEJORAS IGLESIA MANANTIAL DE VIDA EN HEREDIANA) POR UN MONTO DE c\$1.700.000. (CONSTRUCCIÓN ACERAS DE GERMANIA II) POR UN MONTO DE c\$1.671.326,2. PARA UN TOTAL DE c\$5.771.326,2. CAIRO:(MEJORAS SALÓN COMUNAL DE EL PEJE DE EL CAIRO) UN MONTO DE c\$4.000.000. (MEJORAS ESCUELA EL SILENCIO DE EL CAIRO) UN MONTO DE c\$3.815.992. PARA UN TOTAL DE 7.815.992. ALEGRÍA: (ALUMBRADO Y REPARACIÓN DE MALLA DE LA CANCHA DE FUTBOL LA ALEGRÍA.) POR UN MONTO DE c\$6.027.168,6). PARA UN TOTAL DE MONTO PARA PROYECTOS DE c\$51.995.295,4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

2.-Oficio número CM-162-15, que suscribe Lineth Artavia Gonzales /Secretaria Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, en el cual transcribe acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, en el cual indica que el Concejo Municipal acuerda: Ratificar el acuerdo CM-120-15 y solicitarle a los señores diputados y a las señoras diputadas tomar en cuenta el pronunciamiento de este Concejo Municipal en referencia al artículo 13 inciso b) del Expediente N°18.001. "Primera Ley Especial para la trasferencia de competencias: Atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal", en el tanto el IDS no contempla ningún componente para la atención de la Red Vial Cantonal.

ACUERDO N° 27528-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EN REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO CM-162-15, QUE SUSCRIBE LINETH ARTAVIA GONZALES /SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD, EN REZON DE SOLICITAR A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y A LAS SEÑORAS DIPUTADAS TOMAR EN CUENTA EL PRONUNCIAMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA EN REFERENCIA AL ARTÍCULO 13 INCISO B) DEL EXPEDIENTE N°18.001. “PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRASFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL”, EN EL TANTO EL IDS NO CONTEMPLA NINGÚN COMPONENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

3.-Se conoce correo electrónico enviado por el Lic. Héctor Sáenz Aguilar, en el cual solicita al Concejo Municipal de Siquirres un espacio para que sea atendido el Diputado Abelino Esquivel Quesada, para el día 1 de junio del 2015 a las diecisiete horas con el fin de presentar el Informe de rendición anual de cuentas de su gestión como diputado.

ACUERDO N° 27529-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA INDICARLE AL LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR, QUE SE ESTARÁ DANDO UN ESPACIO AL DIPUTADO ABELINO ESQUIVEL QUESADA, EL DÍA 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA PLANTA ALTA DE LAS NUEVAS OFICINAS DEL AYA, CON EL FIN DE QUE PRESENTE EL INFORME DE RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS DE SU GESTIÓN COMO DIPUTADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

4.-Oficio número DE-1509-05-2015 que suscribe el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez/Director del Centro de Investigación y Estudios Políticos, y la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva-UNGL, en la cual invitan al Concejo Municipal de Siquirres a participar de la Conferencia Elecciones Municipales en Centroamérica, que será impartida por la señora Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de la Republica el día jueves 04 de junio de 2015 a las 18:00 horas en el Auditorio de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número 68-2015 que suscribe MSc. Juan Carlos Romero Moncaleano/Juez de Pensiones y Violencia Domestica de Siquirres, solicitando de la manera más atenta se les facilite el préstamo de las instalaciones del Concejo Municipal para llevar a cabo una capacitación para facilitadores y facilitadoras Judiciales de este cantón la cual se llevara a cabo el día 29 de mayo del presente año, a partir de las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m.

ACUERDO N° 27530-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PRÉSTAMO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A SOLICITUD DEL MSC. JUAN CARLOS ROMERO MONCALEANO/JUEZ DE PENSIONES Y VIOLENCIA DOMESTICA DE SIQUIRRES, DEL ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRES, EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2015 EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M. PARA QUE LLEVEN A CABO CAPACITACIÓN PARA FACILITADORES Y FACILITADORAS JUDICIALES DE ESTE CANTÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

6.-Oficio sin número que suscribe la M.Sc. Virgilia Box Davis/Directora Esc. Líder Sector Norte, dirigida al Concejo Municipal en la cual los invita a participar el día 05 de junio del 2015 a la celebración del “Día Mundial del Medio Ambiente” la cual se realizara en la escuela Líder Sector Norte a partir de las 09:00 a.m., dicha actividad tiene como propósito exaltar la importancia de preservar el medio ambiente y de hacer un cambio en el modo de convivir con la naturaleza para garantizar a las futuras generaciones un desarrollo sostenible y una calidad de vida cada vez mejor, señala que ese mismo día se estará izando la bandera azul ecológica con tres estrellas.

ACUERDO N° 27531-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, PARA QUE ASISTAN EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2015 A LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE” LA CUAL SE REALIZARA EN LA ESCUELA LÍDER SECTOR NORTE A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

7.- Se conoce resolución N° 2163-M-2015.- Tribunal Supremo de Elecciones. San José a las catorce horas cincuenta y cinco minutos del quince de mayo de dos mil quince, que textualmente cita:

N.° 2163-M-2015.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José a las catorce horas cincuenta y cinco minutos del quince de mayo de dos mil quince.

**Diligencias de cancelación de credenciales de sindica
propietaria del distrito El Cairo, cantón Siquirres, provincia
Limón, que ostenta la señora Kattia Marín Carmona.**

RESULTANDO

1.-Por nota del 26 de marzo de 2015, recibida en la Secretaría de este Tribunal ese mismo día, la señora Kattia Marín Carmona renunció a su cargo de sindica propietaria del distrito El Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón (folio 1).

2.-El Magistrado Instructor, por auto de las 11:30 horas del 7 de abril de 2015, previno al Concejo Municipal de Siquirres para que se pronunciara acerca de la renuncia de la señora Marín Carmona (folio 4).

4.-La señora Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, por oficio n.° S.C. 422-15 del 12 de mayo de 2015, informó que ese órgano, en sesión ordinaria n.° 261- celebrada el 4 de mayo de 2015- conoció de la renuncia de la señora Marín Carmona (folios 8 y 9).

4.-En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.

Redacta el Magistrado Sobrado González; y,

CONSIDERANDO

- I. **Hechos probadas.** De interés para la resolución del presente asunto se tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que la señora Kattia Marín Carmona fue electa como sindica propietario del distrito El Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón (ver resolución n.° 0550-E11-2011 de las 9:55 del 19 de enero de 2011, folios 11 a 17); b) que la señora Marín Carmona fue propuesta, en su momento, por el partido Unidad Social Cristiana (folios 10 y 16) Marín Carmona fue electa como sindica propietario del distrito El

Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón (ver resolución n.º 0550-E11-2011 de las 9:55 del 19 de enero de 2011, folios 11 a 17); **b)** que la señora Marín Carmona fue propuesta, en su momento, por el partido Unidad Social Cristiana (folios 10 y 16 vuelto); c) que la señora Marín Carmona renunció voluntariamente a su cargo de síndica propietaria y que, tal dimisión, fue conocida por el Concejo Municipal de Siquirres en la sesión ordinaria n.º 261 -celebrada el 4 de mayo de 2015- (folios 1, 7 y 8); y, **d)** que el señor Herbert Henry Whittingham Tyndale, cédula identidad n.º 7-0048-0584, es el síndico suplente del distrito El Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón (folios 10 y 16 vuelto).

- II. **Sobre la cancelación de credenciales de la señora Marín Carmona.** Al tenerse por probado que la señora Kattia Marín Carmona renunció voluntariamente a su cargo y que su dimisión fue conocida por el Concejo Municipal de Siquirres, lo procedente es de conformidad con los artículos 58 y 24 inciso c) del Código Municipal- cancelar su credencial de síndica propietaria del distrito El Cairo, como en efecto se ordena.
- III. **Sobre la sustitución de la señora Marín Carmona.** Al cancelarse la credencial de la señora Marín Carmona, se produce una vacante que es necesario llenar según se desprende de la relación de los artículos 25 inciso c) y 58 del Código Municipal. Por ello, al haberse probado en autos que el síndico suplente del distrito El Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón, es el señor Herbert Henry Whittingham Tyndale, cédula de identidad n.º 7-0048-0584, se le designa como síndico propietario del referido distrito. La presente designación rige a partir de su juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil dieciséis.
- IV. **Sobre la improcedencia de sustituir la vacante del cargo de síndico suplente que ocupaba el señor Whittingham Tyndale.** El artículo 58 del Código Municipal dispone, de forma expresa, que a los síndicos les resultan aplicables los procedimientos de sustitución correspondientes a los regidores; no obstante, dichas reglas no operan en el caso de la vacante en el cargo de síndico suplente, por la imposibilidad material de sustituirlo.

En efecto, el artículo 172 de la Constitución Política establece que *"Cada distrito estará representado ante la Municipalidad del respectivo cantón por Síndico Propietario y un Suplente"*, lo cual también se contempla en el artículo del Código Municipal. Por ello, siendo que cada distrito será representado ante el Concejo Municipal por un síndico propietario y uno suplente, electos popularmente, este último no tiene sustituto ni constitucional ni legalmente establecido.

POR TANTO

Se cancela la credencial de síndica propietaria del distrito El Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón, que ostenta la señora Kattia Marín Carmona. En su lugar se designa al señor Herbert Henry Whittingham Tyndale, cédula de identidad n.º 7-0048-0584. Esta designación rige a partir de la juramentación y hasta el 30 de abril de 2016. Notifíquese a los señores Marín Carmona y Whittingham Tyndale, al Concejo de Distrito de El Cairo y al Concejo Municipal de Siquirres. Publíquese en el Diario Oficial.

Luis Antonio Sobrado González

ACUERDO N° 27532-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR AL REGIDOR PROPIETARIO ARTURO CASTILLO VALVERDE QUE HAGA LLEGAR UNA COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 2163-M-2015.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. SAN JOSÉ A LAS CATORCE HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, PARA SU CONOCIMIENTO AL SEÑOR HERBERT HENRY WHITTINGHAM TYNDALE.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

8.-Oficio número RL-DL-0551-2015 que suscribe el Ing. Mónica González Miranda, dirigido al Concejo Municipal, en la cual indica que en atención al acuerdo N° 27472 de fecha 04 de mayo de 2015, referente a incorporar el camino 7-03-018, con una longitud de 12.10 km en la misma condiciones que el proyecto Indianas 1,2 y 3. Indica al respecto que el convenio deber ser presentado por la Municipalidad de Siquirres, es decir, esta Dirección Regional dará tramite a la propuesta de convenio para su debida revisión por parte de Asesoría Legal del MOPT, posterior a la presentación del proyecto que soliciten por parte del Municipio. Y señala que a la fecha no se ha recibido ninguna propuesta de convenio para ninguno de los caminos indicados.

SE TOMA NOTA.

9.-Oficio número 551-2015 que suscribe la señora Emilce León Céspedes/secretaria del Concejo Municipal de Guácimo dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en referencia a voto de apoyo a favor de que la escolita de enseñanza especial ubicada en Guácimo, se mantenga en el Cantón de Guácimo, para lo cual transcribe acuerdo del Concejo Municipal de Guácimo mediante Sesión Ordinaria N°17-15, celebrada el 27 de abril.

ACUERDO N° 27533-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA CONCEJO MUNICIPAL DE GUÁCIMO A FAVOR DE QUE LA ESCUELITA DE ENSEÑANZA ESPECIAL UBICADA EN GUÁCIMO, SE MANTENGA EN DICHO CANTÓN, Y NO SEA TRASLADADA.

VOTAN: RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, Badilla Sánchez (en sustitución el regidor Castillo Valverde, ya que el mismo tenía permiso del Presidente 10 minutos).

10.-Oficio número HC-ARS-S-2345-2015 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/director a.i., dirigida al Concejo Municipal en asunto Socialización de eliminación de malaria en Costa Rica 2015-2020, en el cual invitan a participar de la socialización del Plan de Eliminación de malaria en Costa Rica 2015-2020, creado en atención al compromiso adquirido por el país, en el marco de la eliminación de la transmisión de la malaria. El mismo se llevara a cabo el día 26 de mayo 2015, en la Sala de reuniones del área Rectora de Salud Siquirres, a partir de la 1pm., por lo cual solicita la participación de un representa de la Municipalidad.

SE TOMA NOTA.

11.-Oficio número SE-E-143-2015 que suscribe el Lic. Francisco Azofoifa M/Secretario Ejecutivo a.i., del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, dirigido a la COMAD, en la cual indican que en el marco del día Nacional de las personas con Discapacidad, hemos preparado un video conferencia con el señor Juan Bilbao Junquera, español desarrollador de la aplicación: EsAccesibleAPP, es una aplicación por y para las personas con movilidad reducida o usuarios de sillas de ruedas, esta conferencia se llevara a cabo el día 28 de mayo de 09:00 a 10:00 a.m., en la sala 2 de la CNREE.

ACUERDO N° 27534-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO SE-E-143-2015 QUE SUSCRIBE EL LIC. FRANCISCO AZOFEIFA M/SECRETARIO EJECUTIVO A.I., LA INVITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

12.-Oficio sin número que suscribe la Junta Directiva del CACSI, en representación el señor Eliecer Zúñiga Cerdas, dirigido al Concejo Municipal en la cual los invitan a participar de la Asamblea General de la Nueva Junta Directiva periodo 2015-2017 que se llevara a cabo el día martes 26 de mayo al ser 1pm, en primer convocatoria, 2:00 p.m. en segunda convocatoria, en el edificio nuevo de la plaza de ferias del agricultor, en barrio Mangal, contiguo a CAPROBA.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio sin número que suscribe el señor Carlos Marín Zúñiga, presenta al Concejo Municipal opción de Venta de la finca Plano L-1004839-205 bajo las siguientes estipulaciones: Finca con nacimiento de agua, ubicada en Guayacán, para el trámite de acueducto Guayacán, la opción de compra-venta es por el área que esta evaluada por los ingenieros municipales para dicho proyecto, y está de acuerdo que se le pague la suma de ¢9.370.000(nueve millones trescientos setenta mil colones). Donando Servidumbre de paso. Y indica que necesita ser notificado de todo proceso al correo oficinacz@yahoo.com a al teléfono 2551-95-17.

ACUERDO N° 27535-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR CARLOS MARÍN ZÚÑIGA, DONDE PRESENTA OPCIÓN DE VENTA DE LA FINCA PLANO L-1004839-205, POR UN MONTO DE ¢9.370.000(NUEVE MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL COLONES), PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

14.-Oficio número DE-2015-1484, que suscribe el señor German Bermúdez/coordinador-Dirección ejecutiva del MOPT, dirigido al Ing. José Madrigal Rodríguez/Jefe Departamento de Ingeniería, en el cual indica que adjunto encontrara oficio DGIT-0423-2015, mediante en el cual remite oficio S.C. 426-15, suscrito por la Secretaría del Concejo Municipal de Siquirres, y que dado a lo anterior para que tramite de acuerdo a sus competencias en cuanto a la valoración para efectuar estos estudios de paradas de buses solicitadas por la Asociación de Desarrollo Integral.

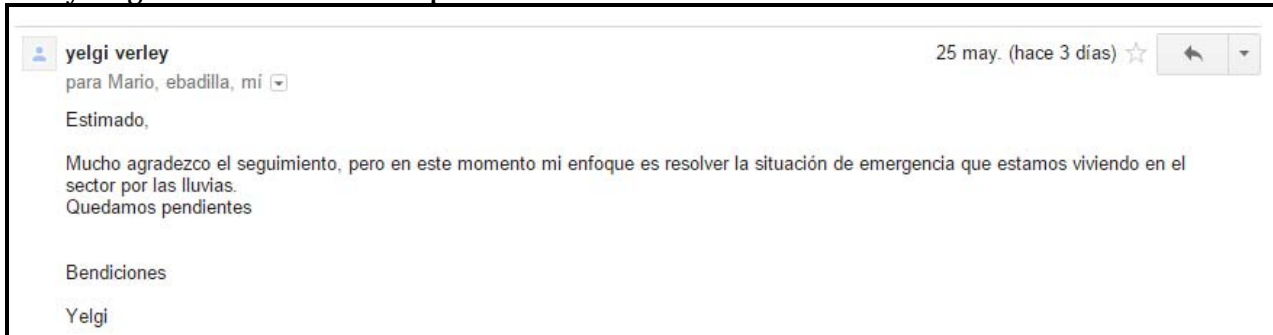
ACUERDO N° 27536-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO DE-2015-1484, QUE SUSCRIBE EL SEÑOR GERMAN BERMÚDEZ/COORDINADOR-DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MOPT, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL ÁREA SUR DE SIQUIRRES, PARA SU CONOCIMIENTO.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

15.-Se conoce correo electrónico enviado por el señor Mario Corrales Rodríguez/del programa carrera Administrativa Municipal de la UNGL, donde reenvía correos electrónicos solicitándole a la señora Alcaldesa Verley Knight la reprogramación de reunión para tratar el tema de fortalecimiento institucional en la municipalidad de Siquirres y atender el acuerdo del concejo Municipal sobre lo mismo, en reiteradas

ocasiones haciendo la misma solicitud, y en contestación a sus correos tiene respuesta de la señora Alcaldesa Verley Knight en correo electrónico que textualmente cita:



ACUERDO N° 27537-25-05-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIRLE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUSCRITOS POR EL SEÑOR MARIO CORRALES RODRÍGUEZ/DEL PROGRAMA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE LA UNGL, DE LA RESPUESTA MANIFESTADA POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, CON EL FIN DE QUE FORMULE LA REDACCIÓN DE UNA DENUNCIA POR EL INCUMPLIENDO DE ACUERDO 27066, O RETRASO DEL MISMO, EN CUANTO AL TEMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (CONFECCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL). PARA QUE LA MISMA SEA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, EL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

16.-Oficio número DA-5-8756-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigida a al Ing. Jorge Soto Morera/Gerente Desarrollo JAPDEVA, con copia al concejo Municipal en la cual indica que es para comunicarle que tienen disponible el material para la intervención de los caminos vecinales de los Asentamientos del IDA de acuerdo al Convenio INDER-MUNICIPALIDAD, por lo anterior solicita que se comunique a la alcaldía la programación de las fechas para la intervención de dichos caminos para solicitar el material ante el PH-Reventazón.

SE TOMA NOTA.

17.-Oficio número DA-5-8743-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigida al Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Jurídicos, en la cual solicita se le informe el estado de los siguientes casos: Acuerdo 26895, caso de la señora Miriam Sequeira, Acuerdo 26893, Caso de la Señora María Elena Cedeño.

ACUERDO N° 27538-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE A LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, QUE ESTOS CASOS ESTÁN PENDIENTES, YA QUE AÚN NO SE HA APROBADO EL REGLAMENTO DE AYUDAS A TERCEROS.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

18.-Oficio sin número que suscribe el señor Roberto Duran y la señora Flor Campos, a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, donde solicitan la aprobación para la modificación de la partida N°04010202 la cual se denomina Mejoras Ebais Maryland, para la compra de materiales para cielo raso, ya que sobro un remanente.

ACUERDO N° 27539-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR ROBERTO DURAN Y LA SEÑORA FLOR CAMPOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

Presidente Umaña Ellis: Solicita realizar una alteración al orden del día para ver correspondencia que entro después de las 12:00 p.m. del día 22 de mayo 2015.

ACUERDO N° 27540-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA VER DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA LOS OFICIOS QUE ENTRARON DESPUÉS DE LAS 12:00 P.M. DEL DÍA 22 DE MAYO 2015.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ. (Justifica su voto indicando que esta fuera del horario establecido en el Reglamento).

Presidente Umaña Ellis: Hay una invitación para los miembros de la Junta Vial para el día jueves dice aquí que la dirección de gestión Municipal del MOPT hace la invitación para participar en las charlas dirigidas a la Junta Vial Cantonal sobre las competencias y alcances de la Junta Vial Cantonal para su correcta estructuración y funcionamiento mediante el análisis de legislación y jurisprudencia, se realizara en Guápiles el próximo jueves 28 de mayo en la Sala de eventos Ale de 8 a 12 md. Favor indicar quienes pueden participar para pasar la información al MOPT a la mayor brevedad. Esto fue porque el Ing. Luis Alexander iba ir pero lo sacaron a vacaciones, por lo cual solicito que se me comisione.

ACUERDO N° 27540-1-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS CON EL FIN DE QUE ASISTA A CHARLAS DIRIGIDAS A LA JUNTA VIAL CANTONAL SOBRE LAS COMPETENCIAS Y ALCANCES DE LA JUNTA VIAL CANTONAL PARA SU CORRECTA ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA, SE REALIZARA EN GUÁPILES EL PRÓXIMO JUEVES 28 DE MAYO EN LA SALA DE EVENTOS ALE DE 8 A 12 MD. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE, TAXI CORRESPONDIENTE.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Convoca a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día miércoles 27 de mayo del 2015, al ser las 6:00p.m. en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

19.-Oficio número DA-5-8797-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en el cual interpone veto contra el acuerdo N° 27484-12-05-2015, que textualmente cita:

*Siquirres, 21 de Mayo del 2015
Oficio DA-5-8797-2015
Señores
Concejo Municipal de Siquirres
Presente*

Estimados Señores:

*La suscrita, Yelgi Lavinia Verley Knight, en condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, en tiempo y forma me apersono a presentar **FORMAL VETO** del acuerdo número No. 27484 del artículo V, de la Sesión ordinaria No. 262 celebrada por el Concejo Municipal el día Lunes 12 de Mayo del 2015, (cabe señalar que la notificación del acuerdo en mención indica lunes 12, cuando lo correcto es lunes 11 de Mayo del año 2015). Notificado en el despacho de la Alcaldía el Miércoles 20 de Mayo del 2015.*

PROCEDENCIA: *El presen te veto se fundamenta en el numeral 158 del Código Municipal, el cual tiene raigambre constitucional en el artículo 173, inciso l), a cuyo tenor los acuerdos Municipales podrán ser "objetados por el funcionario que indique la ley, en forma de veto razonado", o recurridos por cualquier interesado. "En ambos casos, si la Municipalidad no revoca o reforma el acuerdo objetado o recurrido, los antecedentes pasarán al Tribunal dependiente del Poder Judicial que indique la ley para que resuelva definitivamente", asimismo con la interposición del veto suspende los efectos del acuerdo vetado hasta su resolución final, ya sea en vía administrativa (Concejo Municipal) o vía judicial (Tribunal Contencioso Administrativo).*

El acuerdo vetado a la letra dice:

Acuerdo 27484-12-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EN TANTO ESE ÓRGANO COLEGIADO NO EMITA EL REGLAMENTO, SE DISPONE A NO AUTORIZARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) A LA FIRMA DE CONTRATOS CARTA-CRÉDITO PARA PAGAR COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS.

Hechos:

- 1.) El acuerdo vetado es violatorio al artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica, en virtud que el órgano colegiado, excede sus competencias por cuanto la alcaldía ejerce sus funciones propias según establece el artículo 17 inciso h) del código municipal, por lo tanto desde el momento que el propio Concejo Municipal toma acuerdo de que mediante el concurso de varias empresas sometidas al proceso de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento adjudica una obra, es responsabilidad de la Alcaldía como administradora general del municipio asegurar que la ejecución de los proyectos se cumpla contractualmente con el pago correspondiente, la alcaldía realiza el pago en apego a las mismas normas establecidas en la República de Costa Rica. El acuerdo vetado excede las competencias, por cuanto los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Por lo tanto no pueden girar **una orden a la alcaldía fuera de sus competencias**, además ha sido basta la jurisprudencia que indica que la Alcaldía no es un órgano subordinado del Concejo Municipal, que más bien obedecen a una relación de coordinación y que ambos son órganos bifrontes.*
- 2.) El sustento del acuerdo vetado carece del análisis o dictamen de la comisión respectiva, en vista que no consta en dicho documento que se haya dispensado de trámite de comisión alguna.*
- 3.) El acuerdo vetado, se formula como especie de moratoria de una actividad, que en Costa Rica las cartas de crédito son totalmente legales y utilizadas en el comercio, no contienen ningún vicio de nulidad, ni tampoco de prohibición para las Municipalidades del país, menos o el resto de instituciones nacionales, ni existe corrupción o acto alguno que se le parezca,*

por lo que el acuerdo vetado es discriminatorio, contraviniendo el artículo 33 de la Constitución Política de Costa Rica.

- 4.) El acuerdo vetado es violatorio, por cuanto el Código Municipal carece de norma aplicable al instrumento de cartas de crédito.*
- 5.) El acuerdo vetado surge como consecuencia del informe AIS-04-15 que subscribe el Lic. Edgar Carvajal González, auditor interno de la Municipalidad de Siquirres, que en su sección de 4.1 Recomendaciones, indica "En tanto ese órgano emite el reglamento, deberá tomar un acuerdo de no autorizar la firma de contratos carta- crédito para pagar compromisos presupuestarios." Es preciso señalar que este aspecto, deja ver que la auditoría interna está funcionando como administración activa al emitir una orden al órgano colegiado, asimismo a la administración municipal (alcaldía) por lo cual es una clara violación a la Ley de control interno artículo 34 inciso a).*
- 6.) El acuerdo vetado, es ilegal en virtud del artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica, que contempla que el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. En vista que al emitir la alcaldía municipal de Siquirres una carta de crédito, pretende garantizar el bienestar de los habitantes del cantón de Siquirres, que en cuyo caso, de no proceder a realizar una carta de crédito, por la extensa tramitología que conlleva la ejecución de obras comunales y el cumplimiento de los requisitos de dichos proyectos que muchos de ellos dependen de aprobaciones y materiales de terceros tal es el caso de la dirección de puentes del MOPT, el departamento de Obras Públicas del MOPT con la programación de la mezcla de asfalto, las aprobaciones de Setena para la construcción de puentes, entre muchos otros, puede significar un retraso considerable en la ejecución de una obra que busca beneficiar a la comunidad Siquirreña, que es la razón de ser de la actividad municipal y que la alcaldía es la responsable de la ejecución presupuestaria y este gobierno local debe asegurar el bienestar de su ciudadanía.*
- 7.) Tal parece que el Concejo Municipal de Siquirres, requiere de mayor capacitación y asesoría financiera sobre los medios de pagos que se utilizan en Costa Rica, y a su vez desconoce la legislación nacional. En vista que el artículo 109 del código municipal no violenta el uso de las cartas de crédito para las municipales de Costa Rica.*

Fundamento Jurídico:


Se fundamenta el presente veto artículo 11, 33, 50 de la Constitución Política de Costa Rica, Código Municipal artículo 17, 109, Ley de Control Interno artículo 34 inciso a) y la Ley General de Administración, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Petitoria:

Por lo tanto por razones de ilegalidad e inoportunidad se solicita se acoja el veto, en caso que se rechace se proceda a elevar al Tribunal Contencioso Administrativo. Que cuando dicho VETO se lea en sesión del Concejo Municipal sea de forma íntegra y se incluya totalmente en el Acta de las Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres para que toda la ciudadanía obtenga la información relativa a este asunto.

Notificaciones:

Para notificaciones al fax 2768 9838


Licda. Yélgil Zavina Verley Knight.
Alcaldesa Municipalidad de Siquirres
Cc archivo



ACUERDO N° 27541-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ACOGER PARA ESTUDIO EL VETO INTERPUESTO CONTRA EL ACUERDO N° 27484, DEL ARTÍCULO V, DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 262 CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE MAYO DEL 2015, SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO DA-5-8797-2015, POR LO CUAL SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

20.-Oficio sin número, suscrito por las señoras Marielos Borges Centeno/Presidenta, y Kattia Serrano Serrano/Secretaria del Comité de Desarrollo Comunal Siquirres Nueva Esperanza, dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite invitación a la gran Asamblea Constitutiva de la Asociación de Desarrollo Integral, a celebrarse el día 14 de junio del 2015, al ser las 12:30 p.m., en el Salón Comunal de Nueva Esperanza.

ACUERDO: N° 27542-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL OFICIO SUSCRITO POR LAS SEÑORAS MARIELOS BORGES CENTENO/PRESIDENTA, Y KATTIA SERRANO SERRANO/SECRETARIA DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL SIQUIRRES NUEVA ESPERANZA, SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, JESÚS BADILLA SÁNCHEZ, ROGER DAVIS BENNETT, ESMERALDA ALLEN MORA, Y ARTURO CASTILLO VALVERDE, PARA QUE ASISTAN ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVA ESPERANZA A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 14 DE JUNIO DEL 2015, AL SER LAS 12:30 P.M., EN EL SALON COMUNAL DE NUEVA ESPERANZA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPECTIVO TRANSPORTE PARA DICHA ACTIVIDAD. EN CASO DE NO CONTAR CON EL TRANSPORTE, SE ACUERDA EL PAGO TRANSPORTE CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS MIEMBROS COMISIONADOS Y AL CHOFER QUE SE ASIGNE PARA ESE DÍA.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

21.-Oficio número AMCCS 2015-05-22, suscrito por el señor Craig Fuller Young/Presidente Asociación Músico-Cultural Cantonal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, indicando que en relación al acuerdo N° 27246, donde solicita a la administración transferir el monto de c1.995.282.00 (un millón novecientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos colones con cero céntimos) a la cuenta en colones N° 100-01-017-004929-5 del Banco Nacional de Costa Rica correspondiente a la Asociación Músico Cultural Cantonal de Siquirres, monto asignado para el transporte de la agrupación a diferentes presentaciones a nivel nacional durante el año 2015. Por recomendación del departamento de Contabilidad, solicita al Concejo Municipal la modificación de la partida de transporte del gobierno local, con el objetivo de que los departamentos de Tesorería y Contabilidad realicen las gestiones necesarias para justificar el traslado del monto en el presupuesto ordinario 2015 a la cuenta corriente de dicha asociación.

ACUERDO: N° 27543-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO AMCCS 2015-05-22, SUSCRITO POR EL SEÑOR CRAIG FULLER YOUNG/PRESIDENTE ASOCIACIÓN MÚSICO-CULTURAL CANTONAL DE SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

22.-Oficio sin número de fecha 22 de mayo 2015, suscrito por el señor Julio César Fonseca Alvarado/Presidente, y la señorita Leandra Araya Peralta/Secretaria del Comité de Caminos Calle Fallas, dirigido al Concejo Municipal, que textualmente cita:

Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Siquirres

Estimados señores

En vista que a la fecha no se ha dado respuesta a cada uno de los puntos expuestos en nuestro correo enviado a la señora alcaldesa el día el 8 de mayo de 2015, 11:50 a. m., remito al Concejo Municipal dichas consultas con el fin de tener claro el panorama de este trabajo de relastreo y movimientos de tierra en Calle Fallas, código 7-03-046. Solicitamos estas respuestas sean coherentes y en el orden que están planteadas. Como todos sabemos al momento nos encontramos en cuenta regresiva en temas de suma importancia para la ejecución de este proyecto y que necesitamos tener respuesta contundente:

1) Convenio para extracción de material de PH Reventazón: vence en noviembre de este año, lo cual si se deja perder esta oportunidad implica un gasto en material de aproximadamente \$48, 000,000.00 para la Municipalidad de Siquirres, que tal vez me lleven dos años más tener esa partida y otros dos tratando de ejecutarlos, sin sumarle a esto el cambio de gobierno que esta pronto a llegar, por lo anterior consulto:

1.1) Qué "plan B" tienen para no dejar perder ese recurso?. Favor ser detallados.

Si no tienen nada aún, la comunidad está dispuesta dar un lugar y seguridad 24 horas para el material.

1.2) Suponiendo que extraigan y almacenen el material. Cómo van a garantizar a la comunidad que van a extraer y almacenar la cantidad de material necesaria para poder llevar acabo de forma eficiente el lastreo y no tener faltantes, tomando en cuenta todas las afectaciones climáticas y otros agentes.

2) Partida presupuestaria:

2.1) Revisando el presupuesto del año 2015, no vemos por ningún lado la partida designada el año pasado de 030.000.000,00; por lo que necesitamos saber en que "estado" se encuentra, es decir, **es específica o no, está reservada o no?**, ya que nos preocupa grandemente el hecho que sea tomada para otros compromisos por no haber sido ejecutada antes del 30 de junio. Es por esto que solicitamos nos **indiquen cómo y dónde se encuentra reservada o bien sea incluida en el presupuesto extraordinario 2015 para que sea transferida en tiempo y ejecutada este año.**

2.2) Se solicitada agilizar los trámites para hacer el traspaso de fondos a JAPDEVA antes de la fecha mencionada y así nuestra comunidad no pierda esta partida; por la que tanto hemos luchado.

3) Por qué tanta traba en trámites que no son nuevos para ninguna de las dos instituciones: por último, nos llena de sorpresa el saber que se han puesto tantas trabas y cláusulas nuevas impuestas por el área legal municipal, es un trámite que ya se ha hecho en otra ocasiones, siendo este prácticamente "el cuarto convenio" en ejecución. De ahí la consulta: Qué hace especial este convenio para que nuevas cláusulas salgan a la luz y no se haya podido tener el visto bueno de JAPDEVA y así pasar a la siguiente etapa y ejecución?.

Entendemos los trámites burocráticos que nuestro país envuelve a las instituciones de gobierno, pero siendo las Municipalidades entes con autonomía, vemos que muchas veces estos trámites vienen acompañados de la voluntad de sus dirigentes, que pueden hacer que éstos avancen con éxito y eficacia o bien hundirlos, al mismo momento que hunden las oportunidades de desarrollo de sus comunidades, así que, exigimos respecto a nuestra comunidad, Calle Fallas para que de una vez dejen de estar poniendo trabas a un trámite que no resulta complejo pero si engorroso por tanta traba.

Recuerden que al ser diligentes en tramites tan sencillo como este, hacen cumplir su misión y cooperar con el desarrollo no solo de una comunidad, si no, de su provincia. En nuestra comunidad, estamos dispuestos a llevar este trámite hasta las últimas instancias, por ser este una necesidad real para su desarrollo y no intereses propios o creados.


Julio César Fonseca Alvarado
Presidente


Leandra Araya Peralta
Secretaria

Cc/Junta Vial, Archivo

Comité de Caminos Calle Fallas
Tel: (506) 8406-1363 • Email: obrleandra@gmail.com

ACUERDO: N° 27544-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 22 DE MAYO 2015, SUSCRITO POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR FONSECA ALVARADO/PRESIDENTE, Y LA SEÑORITA LEANDRA ARAYA PERALTA/SECRETARIA DEL COMITÉ DE CAMINOS CALLE FALLAS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

23.-Se conoce correo electrónico de fecha 25 de mayo 2015, suscrito por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indican que el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, tiene una Asamblea Provincial en el Cantón de Pococí el día 31 de mayo del 2015, de 08:00 a.m., a 4:30 p.m., por este motivo solicitan el préstamo de la buseta municipal para poder asistir a dicha actividad, ya que no cuentan con presupuesto.

ACUERDO: N° 27545-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL TRANSPORTE PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA PROVINCIAL QUE SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO EN EL CANTÓN DE POCOCÍ, EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2015, AL SER LAS 8:00 A.M. A 4:30 P.M. CON HORA DE SALIDA A LAS 7:00 A.M. FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA. ASIMISMO SE ACUERDA EN CASO DE

BRINDAR DICHO TRANSPORTE, SE PAGUE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES AL CHOFER QUE DESIGNEN PARA ESE DÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

24.-Oficio número SCMT-13-05-2015, suscrito por la señora Yorleny Obando Guevara/Secretaria del Concejo Municipal de Talamanca, dirigido a los señores de la Presidencia, Jefes de Fracciones, Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca en la Sesión Ordinaria N° 240 del 22 de mayo de 2015, mediante el cual dan un voto de apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Siquirres en Sesión Ordinaria 262 del 12 de mayo del 2015, artículo IV, Acuerdo N° 27476.

SE TOMA NOTA.

25.-Se conoce correo electrónico de la señora Grettel Muñoz Jerez/Gerente de Operaciones Hacienda Ojo de Agua S.A./Zafiro Amarillo S.A., dirigido al Concejo Municipal, en el cual da respuesta al Oficio S.C.460-15, en el que se le remitió acuerdo N° 27516, solicitando una audiencia para el día miércoles 27 de mayo 2015, manifiesta que no es posible realizar la reunión propuesta para este miércoles, para ver el tema de Altos de Germania, ya que tienen un programa de reuniones con la señora Alcaldesa Verley Knight, que es mejor que el Concejo Municipal se incorpore a la próxima reunión o más bien Doña Yelgi defina la participación del Concejo.

SE TOMA NOTA.

26.-Oficio sin número, de fecha 22 de mayo del 2015, suscrito por el Ing. Marco Vinicio Porras Suarez/Jefe Subregional Siquirres INDER, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual hace de conocimiento que están continuando con la conformación del Territorio de Siquirres-Guácimo, se tienen planeados tres talleres, el primero para el día 28 de mayo, denominado Visión Al futuro, el segundo para el 09 de junio que es la Pre-Asamblea, y la tercera el día 02 de julio que será la Asamblea, en esta última se estaría constituyendo el Comité Ejecutivo del Consejo Territorial de Siquirres-Guácimo, dichos talleres se estarán impartiendo en el Salón Comunal de Iroquois en un horario de 08:30 a.m., a 3:30 p.m.

ACUERDO: N° 27546-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ARTURO CASTILLO VALVERDE, JULIO GÓMEZ ROJAS, Y ESMERALDA ALLEN MORA, PARA QUE ASISTAN EL DÍA 02 DE JULIO 2015, A LA ASAMBLEA DONDE SE ESTARÁ CONSTITUYENDO EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SIQUIRRES-GUÁCIMO, EN EL SALÓN COMUNAL DE IROQUOIS EN UN HORARIO DE 08:30 A.M., A 3:30 P.M. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL TRANSPORTE PARA DICHA ACTIVIDAD, EN CASO DE NO CONTAR CON EL TRANSPORTE, SE ACUERDA EL PAGO TRANSPORTE CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS MIEMBROS COMISIONADOS Y AL CHOFER QUE SE ASIGNE PARA ESE DÍA.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

27.-Se conoce acta N° 103 del Concejo del distrito de la Alegría, del día sábado 23 de mayo del 2015, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual en el artículo N° 2, se aprueba el perfil denominado "Reemplazo de tubería pvc 3 ", Altos de Germania", ya que es un compromiso de los regidores de la sesión que se realizó en dicha comunidad con presupuesto ordinario 2015.

ACUERDO: N° 27547-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL PERFIL DE PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE LA ALEGRÍA DENOMINADO “REEMPLAZO DE TUBERÍA PVC 3 ”, ALTOS DE GERMANIA”, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

28.-Se conoce acta del Concejo de distrito de Siquirres, de fecha 24 de mayo 2015, dirigido al Concejo Municipal, en el cual aprueban los siguientes perfiles de proyecto para el presupuesto extraordinario 1-2015, “Enmallado Salón Multiusos Santa Martha”, “Construcción del Comedor para Salón Multiusos Santa Martha”, “Hidrolavadora Escuela El Cocal”, “Mejoras Ebais Linda Vista”, “Equipamiento Salón Comunal San Joaquín en área de cocina, y refresquería”, y “Enmallado del Cementerio Santa Martha Área Sur”.

ACUERDO: N° 27548-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS PERFILES DE PROYECTO PARA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015, PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE SIQUIRRES, “ENMALLADO SALÓN MULTIUSOS SANTA MARTHA”, “CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR PARA SALÓN MULTIUSOS SANTA MARTHA”, “HIDROLAVADORA ESCUELA EL COCAL”, “MEJORAS EBAIS LINDA VISTA”, “EQUIPAMIENTO SALÓN COMUNAL SAN JOAQUÍN EN ÁREA DE COCINA, Y REFRESQUERÍA”, Y “ENMALLADO DEL CEMENTERIO SANTA MARTHA ÁREA SUR”, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

Presidente Umaña Ellis: El Asesor de la presidencia es solicitando presentar una moción de este servidor, entonces pido un receso de cinco minutos.

Se deja constancia que se dio un receso de 05 minutos por parte de la Presidencia del Concejo Municipal, para ver después una moción.

Presidente Umaña Ellis: Hay una nota que quedo de correspondencia, después seguimos con mociones.

29.-Oficio número DA-5-8768-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, indicando que en atención al oficio DPBL-0097-2015 (adjunto), suscrito por la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora a.i., se remite expediente completo de la Licitación Abreviada 2015LA-00000-01 denominado “Contratación de Diseño y Construcción de Puente Vehicular Carretera a Indianas a la altura de la Fabrica conocida como la Tarimera 7-03-008, y consta de 346 folios, para que se rectifique el monto adjudicado ya que es superior al monto presentado en la oferta por parte de la empresa adjudicada.

ACUERDO: N° 27549-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN UNA VEZ VISTO EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 2015LA-00000-01, DENOMINADA “CONTRATACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CARRETERA A INDIANAS A LA ALTURA DE LA FÁBRICA CONOCIDA COMO LA TARIMERA., Y VISTO EL OFICIO N° DPBL-0097-2015, PRESENTADO POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ, PROVEEDORA A.I. EN EL SENTIDO DE QUE EL MONTO ADJUDICADO NO COINCIDE CON EL MONTO OFERTADO, SE ACUERDA CORREGIR LA DISCREPANCIA INDICADA, SE RECTIFICA EL MONTO ADJUDICADO, EL CUAL DEBE SER IGUAL AL MONTO OFERTADO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

CONSORCIO CBL-IMNSA, O SEA LA SUMA DE €75.500.000,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS).

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

ARTÍCULO VI

- Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron Mociones.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros hay una situación que es preocupante porque hay una fecha de definición que deberá estar antes del primero de julio del 2015, y viendo cómo trabaja el ICE con nosotros que nos da atolillo con el dedo, este periodo está a punto de vencerse, y si no le damos celeridad es una excusa para no cumplir, la moción que viene. Disculpe me ratifico el Licenciado que es una convocatoria para una sesión extraordinaria, solicito la alteración para ver esta convocatoria, y otro punto que tiene el regidor Osvaldo Hidalgo, lo someto a votación.

ACUERDO: N° 27550-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER DOS PUNTOS ÚNICOS EN ASUNTOS VARIOS ANTES DE INFORMES DE ALCALDÍA.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BERMÚDEZ MORA *(Vota en lugar del regidor propietario Hernández Sáenz que tenía permiso del Presidente Municipal, para ir al baño).*

ARTÍCULO VII

- Asuntos Varios.

1.-Presidente Umaña Ellis: Solicita que se tome el siguiente acuerdo.

ACUERDO: N° 27551-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2015 A LAS 5:15 P.M., PARA VER COMO PUNTO ÚNICO, LA RECEPCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES INTERESADAS EN LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA EN EL PROYECTO PH REVENTAZÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE DICHO PROYECTO Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, EN EL PUNTO 11.3.7.2 DE DICHO CONVENIO. LA SESIÓN SE REALIZARÁ EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS ADMINISTRADORES DEL PROYECTO PH REVENTAZÓN Y A LAS UNIVERSIDADES INTERESADAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

2.-Vice-Presidente Hidalgo Salas: Lo que quiero es informarles lo siguiente, hoy en la tarde se le comunico a don Luis Ernesto Hardy, que tenemos de la Asociación ASOCARIBE, 06 atletas de la zona en la selección nacional, que va para el campeonato Centroamericano Juvenil A y B a celebrarse en el Salvador, dentro de esos están aquí Shamil Spencer, Joshua Morales Francis, Larixa Navarro Davis, como siempre avisan a última hora para algunos, dos de estos muchachos no tiene los recursos para viajar, ocupan dar la

respuesta al miércoles, el costo es aproximadamente de 200 dólares, tienen que pagar de bolsa de ellos a pesar de que van a representar la selección nacional, y como siempre el entrador de Siquirres no es tomado en cuenta para que acompañe a sus atletas, sería una lástima que esos muchachos no puedan viajar, la idea era que el Concejo hiciera un esfuerzo para aportarles algo, pero es casi imposible por el tiempo, ellos estarán asistiendo al Comité de deportes, pero el Comité está igual que nosotros, porque los recursos que les llegan son recursos que ya se deben, igual hago la invitación para que puedan aportar. No quiero hacer polémica simplemente lo dejo en el tapete para que se sepa que hay seis representantes de esta zona.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros se me había quedado un punto, hoy nos visitó los organizadores del cine al aire libre, dejaron una presentación acá, estuvieron viendo la alternabilidad de la presentación, me pidieron que los acompañaran para que viéramos el plan B.

Regidor Hernández Sáenz: No pidió la alteración para eso.

Presidente Umaña Ellis: Yo la había pedido.

Regidor Ballester Umaña: Usted pidió para dos puntos.

Presidente Umaña Ellis: ¿Cómo vamos hacer?

Regidor Castillo Valverde: Don Carlos solo someta a votación otra alteración.

Presidente Umaña Ellis: Solicito la alteración para este punto.

ACUERDO: N° 27552-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER UN PUNTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN ASUNTOS VARIOS.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

3.-Presidente Umaña Ellis: En vista de la premura de la fecha, los lleve donde Federico con urgencia, porque quedaron de venir la semana pasada por cuestiones de fuerza mayor no vinieron, por un accidente, hoy se presentaron y dejaron unas diapositivas más o menos viendo la proyección de cómo va ser la presentación del cine al aire libre, es totalmente gratuita, a la Municipalidad no le cuesta absolutamente nada, solamente la logística de mediar la ubicación, se llevó a que vieran sin compromiso el Salón de actos de la Escuela, pero no reúne las condiciones por la altura, los lleve al gimnasio tampoco, pero van hacer un ajuste porque lo que necesitan es una altura de unos ocho metros, pero se van ajustar con un inflable para una pantalla, pero se requiere la mediación de la administración para que interceda ante la Junta Administrativa para que ceda el espacio que está haciendo utilizado por el Salón de Patines, si bien es cierto que tienen un contrato por un año pero hay una cláusula que deja libre si hay alguna actividad, ellos dan ese espacio, máxime que es de interés de la comunidad, es totalmente gratuito, es patrocinado por una casa comercial, pero ellos ponen todo, las sillas y perifoneo, solicito que se remite a la administración las notas que hicieron llegar al Concejo para que medie en la situación del gimnasio para ese día ante la Junta Administradora, lo someto a votación.

ACUERDO: N° 27553-25-05-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) LAS NOTAS QUE HICIERON LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL LOS PERSONEROS DE CINETOUR, PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRES, EN LO POSIBLE PARA EL

PRÉSTAMO DEL GIMNASIO PARA EL DÍA 12 DE JUNIO 2015, Y LLEVAR ACABO UN EVENTO DE CINE AL AIRE LIBRE PROMOVIDO POR CINETOURL.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

ARTÍCULO VIII

- Informes de Alcaldía.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches a todos los presentes, quiero presentar lo que hemos tenido en estos últimos días relacionado a las fuertes lluvias, ha habido reportes de incidentes en San Carlos de Pacuarito, Waldeck, San Pancracio, Seis Amigos, Cuatro Millas de Cairo, San Isidro de la Alegría, se hizo una revisión rápida el día de hoy con los compañeros de la Unidad Técnica para poder hacer la remisión a la Comisión Nacional de Emergencias, debo informar también que el señor Presidente de la República Lui Guillermo Solís Rivera, me indicó que estaba en disposición para para lo que se requiera aquí en el Cantón, debo decir en lo que llevo de Alcaldesa, es la primera vez que un Presidente llama y se pone a disposición a una emergencia, eso es de motivar y felicitar a este Gobierno, para que se tome en cuenta si necesitan alguna recomendación, ya se pasaron los primeros informes de situación a la Comisión Nacional de Emergencias, están valorando para las obras de impacto que normalmente se dan para esta situación. Por otro lado le comente a la señora secretaria, de un correo que remitió la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) pero parece que llego al correo equivocado, no sé si tienen a bien que se pueda leer eso, para que se tome el acuerdo necesario, en virtud de las solicitudes que se están haciendo para la donación de asfalto u emulsión para la intervención de algunos caminos cantonales, hay una serie de requisitos que RECOPE está solicitando dentro de los cuales hay necesidad del acuerdo del Concejo, si ustedes tienen recuerda unos acuerdos que se tomaron para solicitarle una donación a RECOPE, que no se puedo lograr por una serie de situaciones ajenas a la Municipalidad, no sé si se acuerdan de unas noticias que sucedieron en algunas municipalidades, estamos retomando esos acuerdos, y cualquier otro que ustedes tengan a bien que se pueda incorporar para que RECOPE haga la donación de mezclas. Por otro lado estamos trabajando en la celebración del Cantonato, hemos definido con una serie de vecinos para elaborar la celebración, y que el dedicado este año 2015 sea el Lic. Nils Ching/Subdirector de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad, que es un Siquirreño mil por mil, en virtud de sus logros no solamente a nivel profesional, sino que es un Siquirreño que ha levantado y que ha brillado a esas esferas y es digno de reconocimiento, estamos planeando 3 eventos para el cantonato, un día deportivo, uno cultural y el propio día la celebración del Cantonato, si tienen alguna otra recomendación de dedicado o si consideran que el señor Nils no es merecedor, pues lo hacen saber. Estas son las informaciones que traigo el día de hoy, no sé si hay alguna pregunta.

Presidente Umaña Ellis: Varios vecinos de Indiana 1, 2, y 3 se han acercado a mi persona, diciendo que si el Concejo había autorizado el cobra de la suma de 20 mil colones por familia, para aporte del arreglo de ese camino, le decía que eso son inversiones públicas y no se le pide la colaboración económica a ningún vecino, y también entre más plata dan, más cerca del cielo esta, parece que se está repitiendo que entre más plata da más ayuda recibe, la persona dice que dio cinco mil colones, y pidió una arena, y le dijeron que hasta que pague le dan la arena, no le estoy hablando por hablar, la persona me entrego el recibo, si bien es cierto no tiene sello, pero dice así por arreglo de carretera de Indiana 1, 2 y 3, suma 20 mil colones, abono 5 mil, saldo 15 mil, aquí tengo varios recibos, no digo nombres porque los agarran con represarias, le pido que aclare el asunto, les dije vengan al Concejo, y me dice no porque si vamos al Concejo nos agarran entre ojos, lo traigo acá para el conocimiento de todos, porque con esta gente que es tan pobre que necesitan, y que todavía le pidan 20 mil colones, sinceramente a como esta en este momento es duro, para algo que realmente no tiene, porque se está pidiendo emulsión asfáltica, se está pidiendo material al ICE, se está incluyendo con KFW entonces no se puede jugar con el dolor del pueblo.

Alcaldesa Verley Knight: Señor Presidente me extraña que usted siendo miembro de la Junta Vial, desconozca los aportes comunales, que es un proceso que lleva acabo la Asociación, o los Comités de Caminos de las comunidades, siempre en un proyecto hay una contrapartida, o un aporte comunal, no se dé

cuanto es la cuota, no sé si están haciendo actividades, lo desconozco, pero sí sé que de acuerdo a las reuniones que se han sostenido con la comunidad, que la comunidad se organizó para lo que es el aporte comunal en virtud que siempre en todos los proyectos siempre hay un aporte comunal, sea de mano de obra, instalación de tubería y maquinaria, la comunidad se organiza de forma tal que ellos definen propiamente como hacer esos aportes, ese recurso no viene para el bolsillo de la Alcaldesa, si para las arcas municipales, ni ningún funcionario municipal.

Presidente Umaña Ellis: En ningún momento dije que esa plata va para su persona nada más traigo la picota acá.

Síndico Gómez Rojas: A veces hace falta berrear, hoy quiero felicitar a la Alcaldesa por la escogencia del Nils Ching, aquí siempre hay personas sobresalientes, vivimos en una comunidad donde tenemos cuatro etnias era importante que se involucrara también un Chino, faltaría involucrar al Doctor Acón, que es una persona que ha sobresalido, ha ayudado mucho a organizaciones más cuando se trata del día de la Cultura, Festival de la Luz, hay que agradecer a los que ayudan, participan conjuntamente con este Gobierno Local. También decirle señora Alcaldesa, aproveche esta emergencia para que pueda pedirle al señor Presidente o a quien corresponda para que le haga los puentes en las comunidades, y los caminos en abandono, para que sean aprobados de forma veraz y firme.

Alcaldesa Verley Knight: Gracias por el aporte del Doctor Acón, vamos a valorarlo también, y en relación a lo que usted apunta sobre aprovechar, hay que tener cuidado con eso, porque en este momento no hay una declaratoria de emergencia, el señor Presidente dijo que están valorando hacer la declaratoria, si hay una declaratoria entonces se puede solicitar proyectos como puentes y demás, ya fuimos hacer una visita a Sahara por ejemplo, vimos el daño que tiene a raíz de las lluvias, y otros por ahí, pero en este momento solo estamos autorizados a 100 horas, por primeros impactos, si se logra tener la declaratoria de emergencia, entonces si se podría hacer algunos proyectos, sino simplemente quedarnos con las horas de maquinaria.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Lo que quiero es darle respaldo a don Carlos, respecto a estos recibos, porque a mí también se me acercaron unas madres de familia a preguntarme porque se está pidiendo para reparar el camino, les dije desconozco, no me enseñaron recibos pero si me lo dijeron que les estaban cobrando, lo que me preocupa es que ese recibo no dice nada, sin sello, la otra pregunta que hago, es nos cobran impuestos de gasolina, para un montón de cosas, y aporte de eso tenemos que dar un aporte para que el camino se haga, creí que el impuesto que nos cobraban era para eso.

Presidente Umaña Ellis: Voy hacer la consulta el jueves en la Junta Vial Cantonal.

Regidor Davis Bennett: Ahora que estamos en tema de emergencias, doña Yelgi si usted pudiera que mandara hacer una inspección sobre el dique de Pacuarito, del puente del Ferrocarril hasta el cruce yendo al tajo, porque según entiendo este dique está a punto de romperse, aledaño a ese Río.

Regidora Suplente Campbell Campbell: Quería contestarle a don Julio lo que él hablo, del doctor Acón, vivo en Germania y me gustaría que fueran allá, para ver esa Piñera que tiene este Doctor Acón, o la familia, pero es un desastre que hay en Babilonia en las viviendas, siempre he oído que eso es del Doctor Acón, entonces digo como le van dar a una persona así, me gustaría que la asociación de Germania viniera aquí para hablar de eso, porque eso está igual que en Altos de Germania.

Presidente Umaña Ellis: Por el apellido tal vez pueda ser, pero no tiene que ver nada con la Piñera.

Regidor Hernández Sáenz: Quisiera solicitarle a este Concejo para la próxima sesión, me regalaran un espacio de 10 minutos para hacer una presentación del recorrido que hice a Altos de Germania, La Esmeralda a la ruta 32, de la 415 hacia Portón Iberia, con unas diapositivas, tal vez con esa presentación la gente de Hacienda de Ojo de Agua, pueda cambiar la actitud de que el Concejo tiene que esperarse hacer atendido.

Presidente Umaña Ellis: Claro que sí. Doña Alicia, justamente en ese tema, uno de los señores Acón, si están interesados en reunirse con ustedes, y con este Concejo para aprovechar del material que no usa esta Municipalidad, ellos están en la mejor disposición igual, que el convenio que se está haciendo con Hacienda Ojo de Agua.

Regidora Suplente Campbell Campbell: No sé, porque más de una vez se le está haciendo incitación para poder comunicarse con ellos, y lo que dicen es que nunca tienen tiempo, me gustaría que ustedes vieran esta igual que Altos de Germania.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA